

La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, y el vicepresidente y conseller de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, Juan Pedro Yllanes, han presentado hoy el Plan de Actuaciones en Fosas de la Guerra Civil 2021-2022 que impulsa el Govern balear y que tiene en Formentera una de las actuaciones más destacadas. Se trata de la intervención en el cementerio nuevo de Sant Francesc Xavier, una de las más importantes que se llevarán a cabo por el número de víctimas que se podrían localizar: 58 víctimas mortales del penal de Formentera entre 1941 y 1942, según datos de el estudio histórico elaborado por Antoni Ferrer Abárzuza.

Alejandra Ferrer ha destacado en la presentación “la importancia de esta actuación que puede ayudar a dignificar la memoria de las víctimas de la Guerra Civil”. La presidenta ha deseado “mucha suerte a los profesionales que harán las excavaciones, porque sabemos que son trabajos muy complicados, donde hay además una parte emocional muy fuerte” y que “así los familiares pueden quedarse en paz y despedirse como toca”.

También han asistido al acto la consellera de Patrimonio del Consell de Formentera, Raquel Guasch; el secretario autonómico de Sectores Productivos y Memoria Democrática, Jesús Jurado; Almudena García Rubio, en representación de la Sociedad Aranzadi, empresa adjudicataria de las tareas de excavación, exhumación e identificación de este tercer Plan de Fosas; el presidente y del vicepresidente del Foro para la Memoria de Eivissa y Formentera, Luis Ruiz y Artur Parrón respectivamente; y también el historiador Antoni Ferrer Abárzuza.

“Estamos hablando de garantizar los derechos humanos, base fundamental de la democracia”, ha explicado el vicepresidente Yllanes durante su intervención, “hablamos de poner fin a más de ocho décadas de espera de los familiares para encontrar los restos de sus desaparecidos. Este tercer Plan de Fosas nos pone a la vanguardia de memoria democrática a nivel estatal. Abriremos siete fosas al conjunto de las Islas, entre ellas actuaremos por primera vez a Sant Francesc Xavier, estudiaremos la viabilidad de seis más y, por primera vez, dedicamos recursos a la restauración de los objetos encontrados en las fosas, una actuación pionera al conjunto del Estado. Con todo, todavía hay mucho camino por recorrer, más fosas para abrir y más cuerpos para identificar y devolver a sus familiares. Debemos seguir garantizando el derecho a la verdad, el derecho a la memoria y el derecho a la reparación y reconocimiento de las víctimas”.

“Hoy presentamos en Formentera el tercer Plan de exhumaciones, y especialmente una de las intervenciones más importantes del Plan: la del cementerio nuevo de Sant Francesc, donde se buscará el lugar donde están enterradas las víctimas del campo de concentración de La Savina”, ha añadido el secretario autonómico de Sectores Productivos y Memoria Democrática, Jesús Jurado, para quien "el objetivo principal es, por supuesto, su localización, identificación y el retorno de sus restos a las familias. la memoria democrática se basa en los derechos humanos, como el derecho de estas familias a la verdad, a la justicia ya la reparación, derechos que les han sido negados por muchas décadas”.

Desde la Sociedad Aranzadi ha explicado que ya se ha analizado el estudio de viabilidad elaborado por Antoni Ferrer sobre el cementerio nuevo de Sant Francesc Xavier y también se ha realizado una visita de campo. Según Almudena García Rubio “en su informe se marcan tres zonas en las que diferentes testigos apuntan que se produjeron los enterramientos, siendo algunas más viables que otras. Planteamos intervenir a todas ellas siguiendo un orden jerárquico, es decir, empezando por aquellas que tienen más fiabilidad según los testimonios orales recogidos”. La responsable de Aranzadi también ha avanzado que el equipo que intervendrá en Sant Francesc Xavier estará formado por algunos miembros que ya trabajaron en las excavaciones de Sant Ferran en 2017 y de las diferentes fases que se han ejecutado en el Cementerio Viejo de Eivissa, en ses Figueretes.

El estudio histórico

La incorporación de la actuación prevista en el cementerio nuevo de Sant Francesc Javier en el tercer plan de exhumaciones es fruto del estudio histórico elaborado por Antoni Ferrer Abárzuza, que da por definitiva la cifra de 58 víctimas mortales del penal de Formentera entre 1941 y 1942 y define tres lugares del cementerio de Sant Francesc donde se pueden llevar a cabo intervenciones viables para tratar de localizar sus restos.

El informe, elaborado a partir de las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha y de las aportaciones de diferentes testigos, recoge las condiciones inhumanas en que vivían los presos en Formentera: amontonados, en instalaciones insalubres y con una falta generalizada de alimentos que los vertía al hambre y, finalmente, a la muerte.

Para determinar la cifra exacta de víctimas mortales de la prisión de Formentera, Antoni Ferrer

añade nuevas fuentes documentales. Hasta ahora se habían analizado los libros del Registro Civil de Formentera y el libro de defunciones de la parroquia de Sant Francesc Xavier, y Ferrer añade dos fuentes más, hasta ahora inexploradas: los expedientes de Administración de Justicia del Archivo del Consell de Formentera y los padrones municipales de habitantes. Los resultados son coincidentes y corroboran la cifra de 58 víctimas mortales.

Sobre el lugar de inhumación de las víctimas, el estudio explica que el cementerio nuevo de Sant Francesc se inauguró en 1940, unos meses antes de que se produjera la primera muerte documentada en prisión de Formentera, fechada en abril de 1941. No se encontraron testigos directos de aquellos enterramientos, pero sí que hay dos testigos secundarios que coinciden en indicar como posible ubicación dos de los cuatro cuadrantes de los que consta el cementerio nuevo, ubicados en la parte oeste y que ya estaban acabados de construir en 1938. El historiador concluye, a partir de la documentación consultada, que las inhumaciones se hicieron de acuerdo con el rito cristiano católico. Lo que no podemos saber es si en su día las tumbas estaban identificadas.

El estudio incluye, como novedad, no sólo información de las víctimas mortales sino también de la totalidad de personas que estuvieron encarceladas en el penal de Formentera —cerca de 1.500 nombres— a partir de la transcripción de listas de los padrones y su procesamiento .

El tercer Plan de Fosas

El tercer Plan de Fosas del Govern de las Illes Balears llevará a cabo tareas de excavación, exhumación e identificación de cuerpos a siete fosas de las Illes Balears. Actuaciones que ejecutará la Sociedad Aranzadi, siguiendo el calendario aprobado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Illes Balears, que está previsto se inicie durante el mes de octubre con la segunda fase de Son Coletes, en Manacor, seguida de la intervención en el cementerio nuevo de Sant Francesc.

22 de septiembre de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera